

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
RITSCHEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en Lomas de Urdesa 51, 18-Mz, 23, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía RITSCHEL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CHERREZ QJEDA MANUEL IVAN, por sus propios derechos, propietario de OCHOENTAS ACCIONES ORDINARIAS, 2.- CHICA GUTIERREZ FREDDY FERNANDO, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOENTAS ACCIONES ORDINARIAS, 3.- CHICA GUTIERREZ GLEN ROBERT, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOENTAS ACCIONES ORDINARIAS, y 4.- CHICA GUTIERREZ LOURDES JACQUELINE, por su propios derechos en su calidad de socio, propietario de OCHOENTAS ACCIONES ORDINARIAS. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS DOLARES, dividido en OCHO CIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista CHERREZ QJEDA MANUEL IVAN, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor CHICA GUTIERREZ FREDDY FERNANDO expone y explica pormenorizadamente las razones por la inactividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2016. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la junta su informe sobre el Balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2016, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobó el informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
3. Finalmente el Gerente, presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta Junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la Sala resuelve por unanimidad: "Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2016".

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conocen, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unión de acta con el Presidente de la Junta e inscrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.


GUTIERREZ JACOME BERTHA NOEMI
GERENTE GENERAL

Lo Certifica:


CHEREZ QJEDA MANUEL IVAN
SECRETARIO AD-HOC